

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7781 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I declaración concurso 639/2012-R y NIG número 50297 47 1 2012 0001242.

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 30 de enero de 2013.

Cuarto.- Deudor en concurso: Autoescuela Las Fuentes, S.L., CIF B50050541, con domicilio en calle Eugenia Bueso, número 3, local, Zaragoza.

Quinto.- Facultades de administración: Intervenidas.

Sexto.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

Séptimo.- Administración concursal:

1.- Albareda 6 Asesores, S.L.P.

Domicilio postal: Calle Albareda, número 6, Escalera I.^a, Oficina 4.^a

Teléfono: 976 238372. Fax: 976 223147.

Dirección electrónica: concursos@albareda6.es.

Octavo.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

Zaragoza, 12 de febrero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130009466-1